

CITACIÓN A PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES Y PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

Que con fecha 26 de junio de 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del Atlántico y el Concejo Municipal de Armero Guayabal – Tolima con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Armero Guayabal para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Que durante el plazo fijado en la convocatoria Pública N° 001 de 2023 y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 006 de 24 de julio de 2023 " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Armero Guayabal Periodo 2024 – 2028" y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en el Convenio interadministrativo 001 de 2023, se procede a citar a las pruebas de competencias laborales y prueba de conocimientos.

Las pruebas escritas se aplicarán el Sábado 16 de septiembre de 2023.

Lugar: Carrera 9 N.º 4-04/Barrio la Balastrea Armero Guayabal Tolima. Colegio Institución Educativa Técnica Jiménez de Quesada

La hora de acceso a las instalaciones será a las 8:30 a.m.

La hora inicio de la aplicación de la prueba será a las 09:00 a.m.

Los aspirantes que deberán dirigirse al salón de aplicación de la prueba son:

No	CODIGO	Estado
1	ARMERO1411ABGU	Admitido
2	ARMERO1413ADGU	Admitido
3	ARMERO1414AEGU	Admitido
4	ARMERO1415AFGU	Admitido
5	ARMERO1416AGGU	Admitido
6	ARMERO1417AHGU	Admitido
7	ARMERO1418AIGU	Admitido
8	ARMERO1419AJGU	Admitido
9	ARMERO1420AKGU	Admitido
10	ARMERO1421ALGU	Admitido
11	ARMERO1422AMGU	Admitido
12	ARMERO1423ANGU	Admitido
13	ARMERO1424AOGU	Admitido
14	ARMERO1425APGU	Admitido
15	ARMERO1426AQGU	Admitido
16	ARMERO1427ARGU	Admitido

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

17	ARMERO1428ASGU	Admitido
18	ARMERO1429ATGU	Admitido
19	ARMERO1431AVGU	Admitido
20	ARMERO1432AWGU	Admitido
21	ARMERO1433AXGU	Admitido
22	ARMERO1434AYGU	Admitido
23	ARMERO1435AZGU	Admitido
24	ARMERO1436BAGU	Admitido
25	ARMERO1437BBGU	Admitido
26	ARMERO1438BCGU	Admitido
27	ARMERO1439BDGU	Admitido
28	ARMERO1440BEGU	Admitido
29	ARMERO1441BFGU	Admitido
30	ARMERO1442BGGU	Admitido
31	ARMERO1443BHGU	Admitido
32	ARMERO1444BIGU	Admitido
33	ARMERO1445BJGU	Admitido
34	ARMERO1446BKGU	Admitido
35	ARMERO1447BLGU	Admitido
36	ARMERO1448BMGU	Admitido
37	ARMERO1449BNGU	Admitido
38	ARMERO1450BOGU	Admitido
39	ARMERO1451BPGU	Admitido

LLEVAR AL LUGAR DE LAS PRUEBAS:

- Documento de identidad en original.

NOTA: No se permitirá en el lugar de las pruebas gafas oscuras, celulares, Tablet, computadores, relojes inteligentes Smart watch, ni otros equipos digitales o con cámaras.

Atentamente,



MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.


Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**